

Resolución N° 0441  
Lanús 26 SEP 2016

Visto el Concurso de Precios N° 124/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 201-458 cuya apertura se realizó el 23 de Septiembre de 2016 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 30 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

- 1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 124/2016 cuya apertura se realizó el 23 de Septiembre de 2016 a las 10:00 horas para la provisión de **PRODUCCION DE VIDEO INSTITUCIONAL**.
- 2º) Adjudíquese a la firma **NUEVA COMUNICACIÓN S.A.** con domicilio en la calle Esmeralda N° 288 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de 10 (diez) producciones de video institucional, en la suma total de PESOS cien mil (\$100.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 31.
- 3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús



